

El Caribe

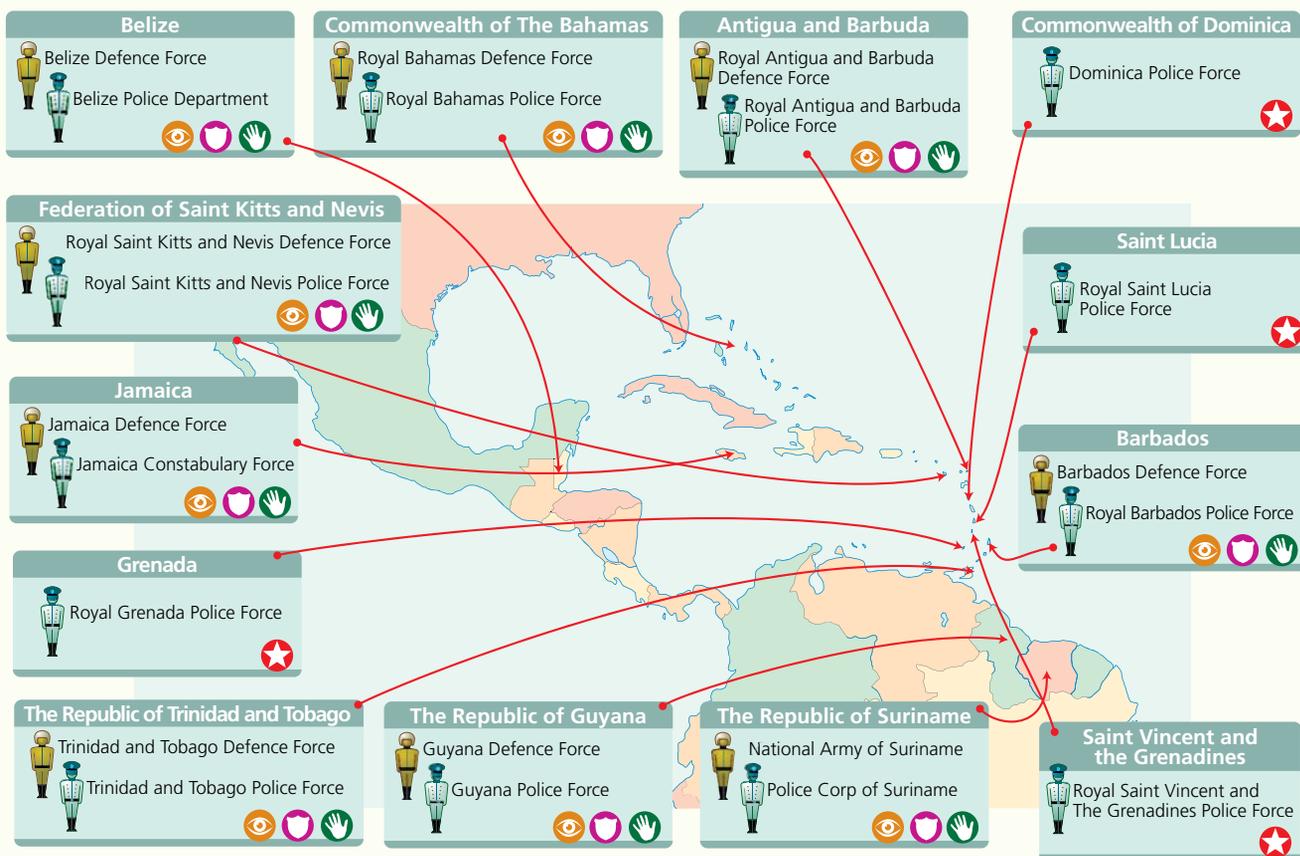
Defensa y seguridad



El Caribe independiente, de habla no hispana, refleja una zona de alta diversidad que a partir de las preocupaciones comunes ha establecido espacios de cooperación. Los países han construido sus sistemas políticos y estructuras a partir de las experiencias de la descolonización y tanto por historia como por cuestiones de idioma mantienen fuertes lazos con países como Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá, mientras ha también desarrollado vínculos con China tal como lo plantea el análisis del Profesor Dion Phillips. En sus relaciones con otros países del continente como los latinoamericanos, resaltan las preocupaciones compartidas en espacios como el de la Organización de Estados Americanos, o las Conferencias de Ministros de Defensa y de Ministros de Seguridad Pública, y las crecientes relaciones con Brasil, Colombia o Venezuela.

Legislación nacional

Antigua y Barbuda	- Police (Amendment) Act, 1998. - Defence (Amendment) Act, 2007.
Bahamas	- Police Act, Chapter 205, 1965. - Defence Act, Chapter 211, 1979.
Barbados	- Defence Act, Chapter 159, 1985. - Police Act, Chapter 167, 1998.
Belize	- Police Act, Chapter 138, 1951. - Defence Act, Chapter 135, 1978.
Dominica	- Police Act, Chapter 14:01, 1940.
Granada	- The Police Act, Chapter 244, Revised Laws of Grenada 1990.
Guyana	- Police Act, Chapter 16:01, 1957. - Defence Act, Chapter 15:01, 1966.
Jamaica	- The Constabulary Force Act, 1935. - The Defence Act, 1962.
Saint Kitts y Nevis	- The Police Act, 2003. - Defence Act.
Santa Lucía	- Police Act, Chapter 14:01, 2004.
San Vicente y las Granadinas	- Police Act.
Suriname	- National Army Act, 1996,
Trinidad y Tobago	- Defence Act, Chapter 14:01, 1962. - Police Service Act, Chapter 15:01, 2006.



Misiones de las fuerzas de defensa y/o seguridad

- 

Fuerzas de defensa
- 

Fuerzas de seguridad
- 

Defensa, soberanía y territorio
- 

Cooperación en orden y seguridad interna
- 

Asistencia en caso de emergencia y/o desastre natural
- 

En caso de guerra u otra emergencia, si se produce la proclamación pertinente, la Fuerza Policial será una fuerza militar que podrá ser empleada en la defensa del Estado

Fuente: Defence (Amendment) Act, 2007 (Antigua y Barbuda). Defence Act, Chapter 211 (Bahamas). Defence Act, Chapter 159 (Barbados). Defence Act, Chapter 135 (Belize). Police Act, Chapter 14:01 (Dominica). Defence Act, Chapter 15:01 (Guyana). Ministry of National Security and The Defence Act (Jamaica). Defence Act (Saint Kitts y Nevis). Página web Ministerio de Defensa (Suriname). Defence Act, Chapter 14:01 (Trinidad y Tobago).

Surgimiento de las fuerzas de defensa y seguridad

1750-1800	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951 en adelante
1792 Trinidad and Tobago Police Service	1832 Jamaica Constabulary Force.	1853 Royal Grenada Police Force.	1940 Dominica Police Force.	1960 Royal Saint Kitts and Nevis Police Force.
	1834 Royal Saint Lucia Police Force.	1896 Royal Saint Kitts and Nevis Defence Force ⁽¹⁾ .		1962 Jamaica Defence Force.
	1835 Royal Barbados Police Force.			1962 Trinidad and Tobago Defence Force.
	1839 Guyana Police Force.			1965 Guyana Defence Force.
	1840 Royal Bahamas Police Force.			1967 Royal Antigua and Barbuda Police Force.
				1973 Belize Police Department.
				1975 National Army of Suriname ⁽²⁾ .
				1978 Belize Defence Force.
				1979 Royal Saint Vincent and The Grenadines Police Force.
				1979 Barbados Defence Force.
				1980 Royal Bahamas Defence Force.
				1981 Royal Antigua and Barbuda Defence Force.

Regimiento de las Indias Occidentales
 Formado en 1795, el Regimiento de las Indias Occidentales fue una unidad de infantería del Ejército británico cuyos componentes eran reclutados y estacionados en las colonias británicas del Caribe. A diferencia de otras fuerzas similares planteadas en otras colonias del Imperio Británico, éstas formaban parte del Ejército regular británico.
 En la medida en que los países fueron alcanzando su independencia, simultáneamente crearon sus fuerzas de defensa, dejando de pertenecer al Regimiento de las Indias Occidentales.

(1) Inicialmente, se crea una fuerza de defensa consecuencia de una huelga que las fuerzas de seguridad no pudieron contener. La fuerza de defensa regular se crea en 1967.

(2) En 1975 se independiza la República de Suriname de los Países Bajos, y establece sus fuerzas armadas nacionales Surinaamse Krijgsmachi. Cambian su nombre a Nationaal Leger o National Army en 1980, tras asumir el poder el gobierno militar.




Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las instituciones mencionadas.

Funciones legales en el sistema

GG: Gobernador General / PTE: Presidente / PM: Primer Ministro / CD: Consejo de Defensa / JF: Jefe de la Fuerza / SC: Consejo de Seguridad / CP: Comisionado de Policía / CM: Comando Militar.

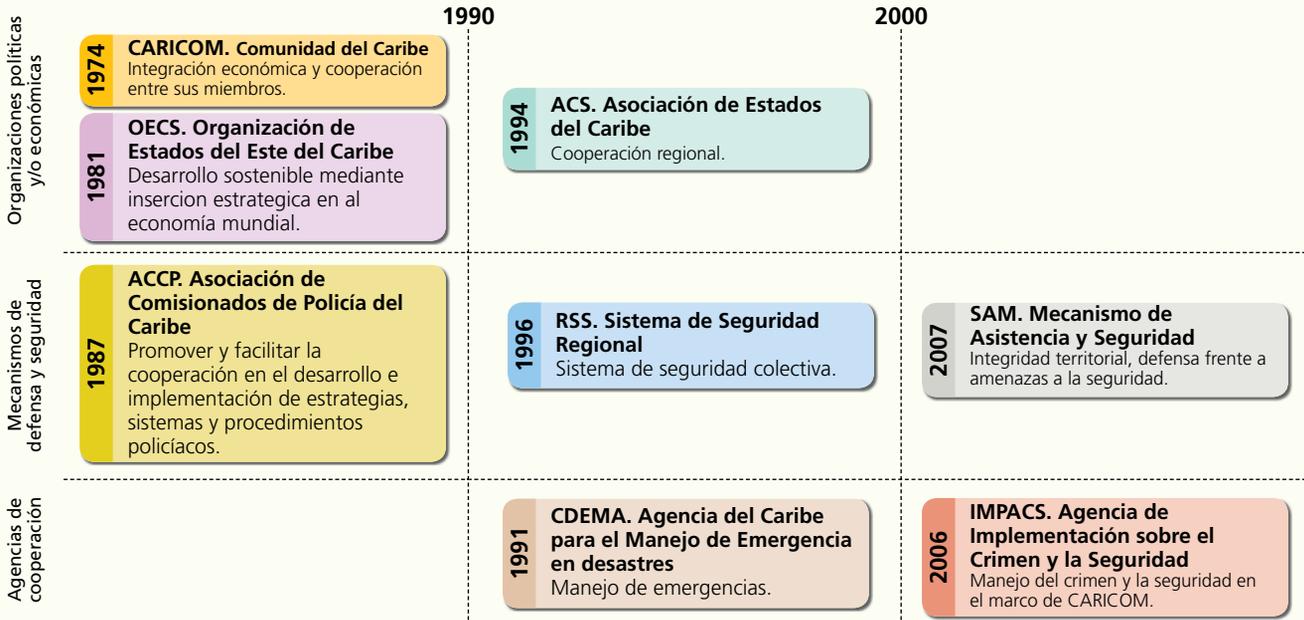
País	Comanda	Dirección	Dirección delegada	Autoriza comisión en otro país	Comando, administración y disciplina	Responsable operacional	Autoriza egreso de tropas	Miembros Consejo de Defensa
Antigua y Barbuda	GG	PM	PM	DB	CD	JF	GG	PM, JF, otros a designar.
Bahamas	GG	PM	Ministro de Seguridad Nacional	SC	SC	JF	GG	PM, Ministro de Seguridad Nacional, otros a designar.
Barbados	GG	PM	--	--	CD	JF	GG	--
Belize	GG	PM	Ministro de Defensa e Inmigración	Ministro	CD	JF	GG	Ministro de Defensa e Inmigración, JF, otros ministros a designar.
Dominica	PTE	PM	Ministro de Seguridad Nacional, Trabajo e Inmigración	--	CP	CP	--	--
Granada	GG	PM	--	--	CP	CP	--	--
Guyana	PTE	PM	--	PM	CD	JF	PM con Parlamento	PTE, PM, Ministro Asuntos Internos, JF, otros tres a designar.
Jamaica	GG	PM	Ministro de Seguridad Nacional	DB	CD	JF	GG	Ministro Seguridad Nacional, JF, otro ministro a designar
Saint Kitts y Nevis	GG	PM	Ministro de Seguridad Nacional*	--	CD	JF	--	--
Santa Lucía	GG	PM	Ministro de Asuntos Internos y Seguridad Nacional	--	CP	CP	--	--
San Vicente y las Granadinas	GG	PM	Ministro de Seguridad Nacional	--	CP	CP	--	--
Suriname	PTE	PTE	Ministerio de Defensa	PTE	CM	JF	PTE	PTE, Presidente de la Asamblea Nacional, Vicepresidente, dos representantes de las FF.AA., un representante del Ministerio de Justicia, un miembro del Consejo de Ministros, un representante del Cuerpo de Policía.
Trinidad y Tobago	PTE	PM	Ministro de Seguridad Nacional	--	CD	JF	PTE	Ministro de Seguridad Nacional, JF, otros dos ministros a designar.

*En 2014 están bajo directa dependencia del Primer Ministro.

Fuente: Elaboración propia en base a las leyes de defensa y de policía de cada país. En el caso de Dominica, Police Act, Chapter 14:01, 1940, se referencia sólo la responsabilidad sobre la fuerza policial.

Organizaciones regionales

En materia de defensa y seguridad, los países del Caribe comparten una agenda y participan de estructuras regionales. Aunque originalmente tendían hacia la integración (principalmente económica), con el tiempo han generado nuevos espacios de cooperación.



Pertenencia a organizaciones regionales

Caribe Anglófono y Suriname	Otros países y dependencias de la región	América Latina
Antigua y Barbuda	Anguila	Colombia
Bahamas	Antillas Francesas	Costa Rica
Barbados	Antillas Holandesas	Cuba
Belice	Aruba (1)	El Salvador
Dominica	Bermuda	Guatemala
Granada	Curaçao	Haití
Guyana	Islas Caimán	Honduras
Jamaica	Islas Turcas y Caicos (1)	México
Saint Kitts y Nevis	Islas Vírgenes	Nicaragua
Santa Lucía	Islas Vírgenes Británicas	Panamá
San Vicente y las Granadinas	Montserrat	República Dominicana
Suriname	San Martín	Venezuela
Trinidad y Tobago		

(1) Aruba, las Antillas Holandesas y las Islas Turcas y Caicos, junto a Francia en nombre de la Guyana Francesa, Guadalupe y Martinica, son miembros asociados. Tienen derecho de intervenir y votar en los asuntos que les afectan directamente y que estén dentro de su competencia constitucional. Anguila, República Dominicana, Haití, México, Puerto Rico, y Venezuela son países observadores.

CARICOM	ACS	OECS	ACCP
IMPACS	RSS	SAM	CDEMA

Luego de consultas celebradas por IMPACS, en 2013 los Jefes de Estado de los países miembros de CARICOM adoptaron una nueva Estrategia regional de seguridad, que plantea como objetivos estratégicos:

1. Eliminar las ganancias de los delitos, focalizarse en los activos de origen delictivo y proteger el sistema financiero.
2. Prevención del delito, dirigiéndose a las causas del delito y la inseguridad y aumentar el conocimiento público de los riesgos más importantes.
3. Establecer instrumentos legales apropiados y ratificar los acuerdos ya existentes.
4. Aumentar la inteligencia transfronteriza y el intercambio de información.
5. Reforzar la aplicación de la ley y las capacidades en materia de seguridad y fortalecer los sistemas de seguridad regional.
6. Fortalecer la consideración del control marítimo y aéreo y de las fronteras terrestres.
7. Mejorar la efectividad de la investigación criminal a través de tecnología moderna y técnicas científicas.
8. Fortalecer la resiliencia de CARICOM frente a los delitos cibernéticos.
9. Perseguir compromisos funcionales cooperativos de seguridad para controlar y enfrentar los riesgos y amenazas compartidas por la región.
10. Fortalecer el sector de la justicia.
11. Fortalecer los mecanismos contra el tráfico de personas.
12. Modernizar y reforzar la administración de los servicios e instituciones correccionales.
13. Mejorar el tiempo de respuesta a los desastres naturales y provocados por el hombre.
14. Promover un gerenciamiento sustentable de la infraestructura crítica y de la seguridad en grandes eventos.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por las instituciones mencionadas.

Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS)

Es el centro operacional de la estructura del manejo del crimen y de la seguridad del CARICOM, y responsable principal por la implementación de la agenda contra el crimen y de la seguridad. En sus funciones tiene establecido el reporte diario al Consejo de Ministros responsables. Está focalizado en proyectos relacionados con la investigación y el manejo de asuntos de seguridad.

Sede IMPACS:

Puerto España,
Trinidad y Tobago.

2001

XXII Conferencia de Jefes de Gobierno del CARICOM (Nassau, Bahamas).

Establecimiento de una Fuerza de Tarea Regional para examinar las principales causas del crimen, y hacer recomendaciones para lidiar con problemas interrelacionados, como el tráfico de drogas, las armas de fuego, y el terrorismo.

2005

XXVI Conferencia de Jefes de Gobierno del CARICOM (Gros Islet, Santa Lucía).

Establecimiento de la estructura formal de la Agencia. Por medio de un acuerdo intergubernamental, se dio origen al IMPACS en julio de 2006. Estuvo trabajando en forma limitada hasta enero de 2007, donde comenzó a operar completamente como hoy se la conoce.

Proyectos en curso (2012)

Programa CARIPASS

Implementación de una identificación electrónica regional. En 2007 surge la iniciativa de crear una tarjeta regional para viaje. Su instalación comenzó en 2010.

Red Regional de Información Balística Integrada (RIBIN)

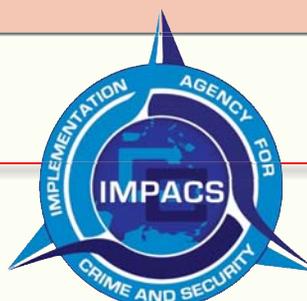
Apoyo a miembros de CARICOM sin tecnología forense para vincular el movimiento de armas con el crimen organizado.

Capacitación en Seguridad Regional de Fronteras (CARICAD)

Entrenamiento y educación en seguridad fronteriza para oficiales de la región Caribe.

Centro Conjunto de Comunicaciones Regionales

- Mecanismos para seguridad fronteriza.
- Sistema de información avanzada de pasajeros y carga
- Listados regionales



Centro de Fusión de Inteligencia

- Comparte información
- Análisis conjuntos

IMPACS cuenta con dos sub-agencias, creadas para prestar apoyo para la Estrategia de Seguridad Regional durante la Copa Mundial de Cricket (2007). Debido al éxito de estos centros, en febrero de 2007 los Jefes de Gobierno aprobaron una propuesta para su establecimiento permanente.

Eventos

Taller regional de CARICOM sobre el Tratado de comercio de armas (2014)

Organizado por IMPACS con la colaboración de la Oficina de Asuntos de Desarme de la ONU, sus objetivos fueron:

- Promoción de la ratificación del Tratado.
- Desarrollo de una postura común de los miembros de CARICOM frente al comercio de armas.
- Fomentar un modelo de legislación de CARICOM para la aplicación del Tratado.
- Proveer asistencia legal y técnica a los Estados miembros de CARICOM en la implementación de sus obligaciones bajo el Tratado.

18° Reunión Conjunta de los Comités Permanentes de los Comisionados de Policía y Jefes Militares

Se debatieron cuestiones relacionadas a la cooperación cívico militar, intercambio de información e inteligencia, entrenamientos, operaciones combinadas y respuesta a desastres naturales.

Sistema de Información Anticipada sobre Pasajeros (APIS)

Es un sistema automático implementado en 2007 para operadores marítimos y de aviación que permite fortalecer la seguridad en las fronteras de la región a través de la provisión de información al personal encargado de la garantía de la ley sobre los pasajeros y la tripulación previo a la partida y/o llegada a los Estados miembros de CARICOM. El intercambio de datos como los números de pasaporte de los pasajeros e información del vuelo se realiza a través de un sistema electrónico entre el sistema operativo de la aerolínea y el del Estado de destino, dicha información debe cumplir con un formato específico. Actualmente, se está buscando expandir el programa para abarcar información sobre la carga de aviones y barcos.



Encuentro conjunto de los Comités de Comisarios de Policía y Jefes Militares de Caricom

Fuente: IMPACS

Fuente: Elaboración propia en base a las páginas web de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS), Programa CARIPASS, y Oficina de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.

El Sistema de Seguridad Regional (RSS)

Creado en 1996, es un sistema de seguridad colectiva en el cual los miembros acuerdan que un ataque armado contra cualquiera de ellos, sea por un tercer Estado o de otras fuentes, es un ataque armado contra todos ellos. Su organización comprende personal militar y policial.

Misión: Asegurar la estabilidad y el bienestar de los Estados Miembros a través de la cooperación mutua, en orden a maximizar la seguridad regional para preservar el desarrollo social y económico de la población.

Funciones: Promover la cooperación en la prevención e interdicción del narcotráfico, emergencias nacionales, búsqueda y rescate, control de inmigración, protección de la pesca, control aduanero, policía marítima, desastres naturales y de otra índole, control de la polución, combate a amenazas a la seguridad nacional, prevención de contrabando y protección de zonas económicas exclusivas.

Sede permanente: Bridgetown, Barbados.

Efectivos: Basados en cada Estado Miembro (combinación de personal policial y militar).

Secretariado del SAM establecido por CARICOM.

Coordina la respuesta a desastres en nombre de CDEMA, a través de la CDRU (Unidad de Ayuda en Desastres del Caribe).

Antecedentes:



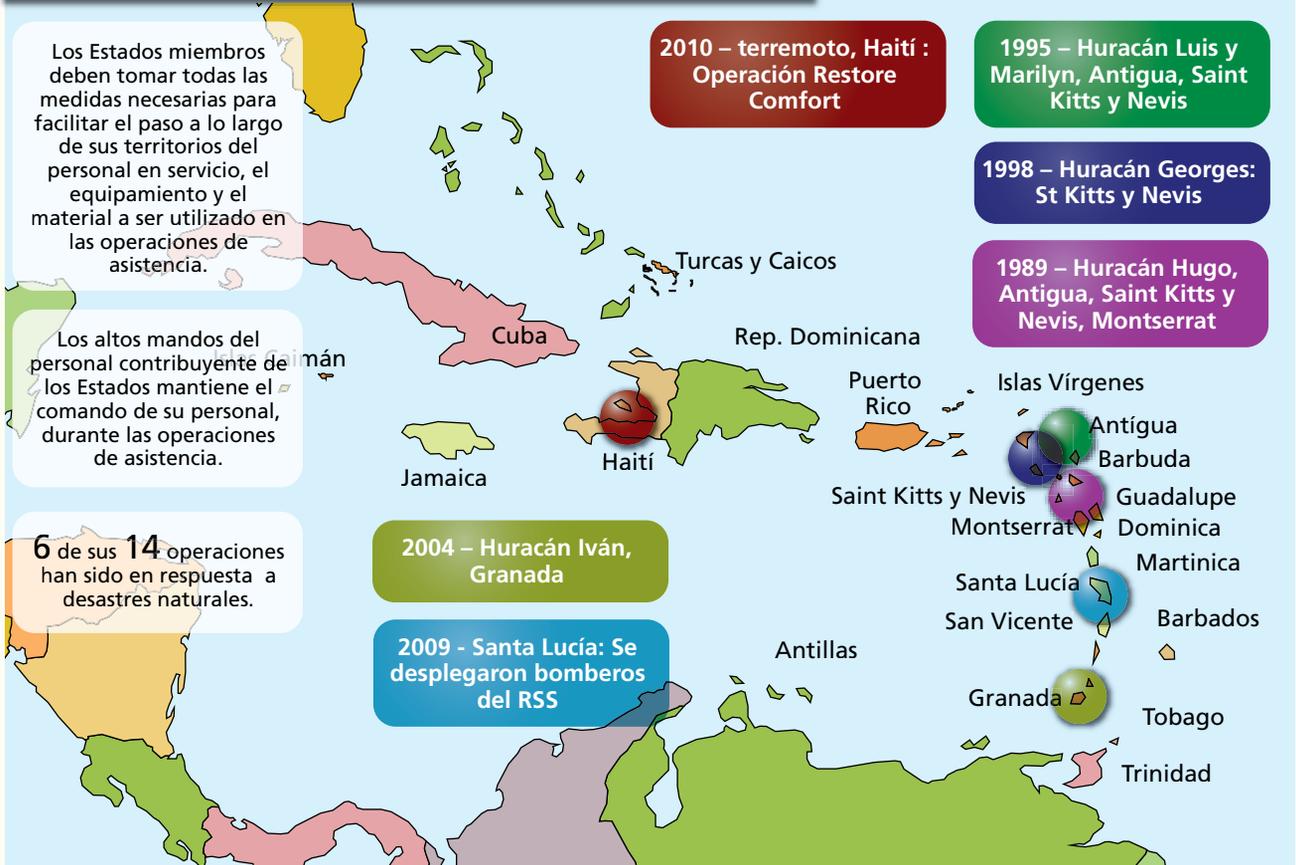
Plan Estratégico 2010-2020. Objetivos:

1. Expandir el rol del RSS.
2. Fortalecer la integridad de las instituciones de seguridad.
3. Aumentar la contribución del RSS a la seguridad regional e internacional.
4. Mejorar la seguridad fronteriza.
5. Reducción del crimen e identificación y desmantelamiento de las redes de crimen organizado.
6. Mejorar la respuesta y los niveles de proactividad frente a los desastres naturales y causados por el hombre.
7. Desarrollar e implementar una estrategia de relaciones públicas del RSS.

Instituto de Entrenamiento del RSS

Es un centro virtual que entrena a instructores calificados, desarrolla materiales de entrenamiento estandarizados y promueve habilidades de liderazgo entre las fuerzas de seguridad participantes.

En el periodo abril 2011 – marzo 2014, Canadá brindó US\$1.200.000 en apoyo a este proyecto para la profesionalización del personal.



Fuente: Elaboración propia en base a Treaty Establishing the Regional Security System (05/03/1996), información suministrada por la Secretaría Permanente del RSS (Oficina Central de Enlace, Barbados) y su página web.

Mecanismo de Asistencia en Seguridad

Caribe anglófono
(Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago).

+

Suriname

+

Sistema de Seguridad Regional (RSS)

2006 (*)

Tratado de establecimiento de un mecanismo de asistencia en seguridad. Éste representa un enlace entre distintos espacios (el RSS y Estados que no forman parte de él, el Caribe anglófono y Suriname).

Objetivos:

- Respuesta a desastres.
- Movilización y despliegue de recursos regionales en el manejo de crisis nacionales y regionales y para combatir el crimen.
- El combate y la eliminación de amenazas a la seguridad nacional y regional.
- La preservación de la integridad territorial de los Estados parte.

Para su implementación, establece un Comité Estratégico Conjunto de Coordinación y Planeamiento, que comprende al Coordinador del Sistema de Seguridad Regional (RSS) y los Comandantes de Fuerzas de los Estados parte. En el caso de poseer fuerzas de defensa, tanto el comandante de las mismas como de las fuerzas policiales forman parte del Comité.

* Las firmas se produjeron progresivamente desde ese momento, y continuaron durante 2007.

Fuente: Elaboración propia en base a *Treaty Establishing the Regional Security System* (05/03/1996), información suministrada por la Secretaría Permanente del RSS (Oficina Central de Enlace, Barbados).

Asociación de Comisionados de Policía del Caribe (ACCP)

El surgimiento de la asociación se remonta a la Conferencia de Comisionados de Policía de la Región en 1972, en Puerto España, Trinidad y Tobago, donde se acordó que se reunirían anualmente para debatir cuestiones de interés para los cuerpos de Policía de la región. En 1987 en Castries, Santa Lucía, se estableció oficialmente la Asociación.

Su **misión** es ser la organización regional principal para promover y facilitar:

- La cooperación en el desarrollo e implementación de estrategias, sistemas y procedimientos policiales.
- El desarrollo de habilidades técnicas y profesionales de los oficiales de policía.
- Medidas proactivas para prevenir crímenes y mejorar las relaciones entre la policía y la comunidad.

Valores

- ✓ Compromiso con un servicio de calidad.
- ✓ Colaboración y cooperación.
- ✓ Estándares éticos y profesionales.
 - ✓ Lazos con la comunidad.
 - ✓ Respeto por los derechos humanos.
 - ✓ Perspectiva de género.

Comité Ejecutivo
Compuesto por 5 miembros de diferentes países.

Secretaría
Funciona en Barbados desde 1999. Es responsable de planificar y coordinar las actividades de la ACCP.

28° Reunión General Anual, Bermuda, 2013

Participaron 17 países y su lema fue "Uniendo a la policía y a la comunidad; prevención, intervención y fortalecimiento de estrategias para acabar con las pandillas y la violencia juvenil".

Los temas de discusión fueron: las iniciativas conjuntas entre la policía y la comunidad, aproximaciones colaborativas en las investigaciones criminales, soluciones digitales para la tarea policial, protección de testigos, recolección de inteligencia e intercambio de información a lo largo de la región del Caribe.

Programa de Becas de la ACCP y Motorola

Desde 2007, este programa brinda, anualmente, recursos a los hijos de los oficiales de policía para que terminen sus estudios universitarios en ingeniería, comunicaciones, marketing, finanzas, recursos humanos, criminología y ciencia forense. Los seleccionados pueden seguir sus estudios en instituciones del Caribe, Reino Unido, Estados Unidos o Canadá.

29° Reunión General Anual, Trinidad y Tobago, 2014

Participaron 20 países y su lema fue "Trabajando juntos para combatir el crimen transnacional organizado". Se abordaron los desafíos de la región como el tráfico de armas, el lavado de dinero, los crímenes cibernéticos y el tráfico de personas.

En las reuniones anuales participan también varias agencias como INTERPOL, FBI, CARICOM, Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP), entre otras, y también profesionales en seguridad y académicos.

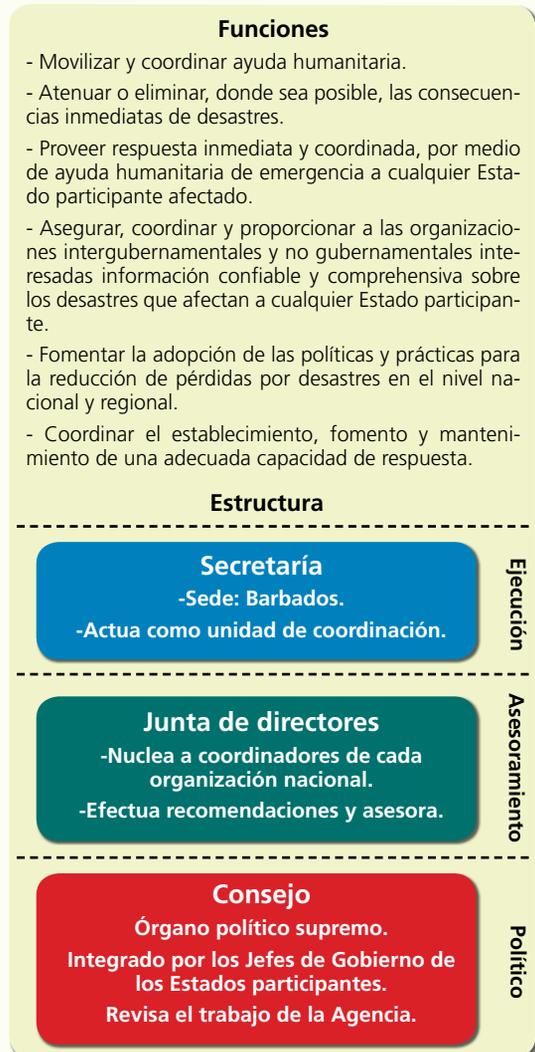
Fuente: Páginas web de la Asociación de Comisionados de Policía del Caribe (ACCP), Servicio de Policía de Bermuda, Servicio Real de Policía de las Islas Caimán, Gobierno de Trinidad y Tobago.

Agencia del Caribe para el Manejo de Emergencia en Desastres (CDEMA)

Creada en 1991, por decisión de los Jefes de Gobierno de los Estados parte de CARICOM, CDEMA (por sus siglas en inglés, *Caribbean Disaster Emergency Management Agency*) es un cuerpo intergubernamental. Inicialmente constituida como CDERA (*Caribbean Disaster Emergency Response Agency*), adoptó desde septiembre de 2009 la concepción de manejo de emergencias, ampliando así el marco de acción.

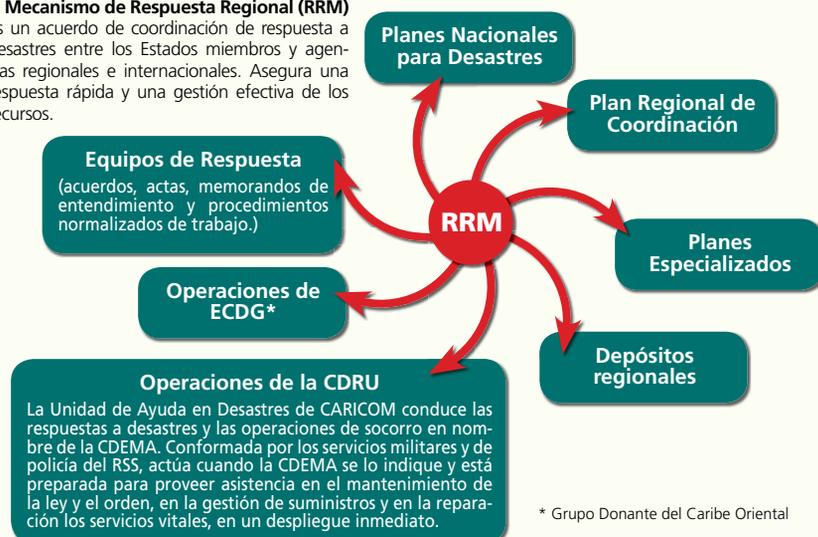
Organizaciones nacionales	
Antigua y Barbuda	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Nacional de Servicios por Desastres (NODS). Ministerio de Salud y Transformación Social.
Bahamas	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Nacional de Manejo de Emergencias. Oficina del Primer Ministro.
Barbados	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Manejo de Emergencias. Ministerio de Asuntos Internos.
Belice	<ul style="list-style-type: none"> Organización Nacional de Manejo de Emergencias (NEMO). Ministerio de Transporte, Comunicaciones y manejo de Emergencias Nacionales.
Dominica	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Manejo de Desastres. Ministerio de Seguridad Nacional, Inmigración y Trabajo.
Granada	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Nacional de Manejo de Desastres (NADMA). Oficina del Primer Ministro.
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Defensa Civil. Oficina del Presidente.
Jamaica	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Preparación para Desastres y Manejo de Emergencias (ODPEM). Oficina del Primer Ministro.
Saint Kitts y Nevis	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Nacional de Manejo de Emergencias (NEMO). Ministerio de Asuntos Exteriores, Seguridad Nacional, Trabajo, Inmigración y Seguridad Social.
Santa Lucía	<ul style="list-style-type: none"> Organización Nacional de Manejo de Emergencias. Oficina del Primer Ministro.
San Vicente y las Granadinas	<ul style="list-style-type: none"> Organización Nacional de Manejo de Emergencias. Ministerio de Seguridad Nacional y Desarrollo Aéreo y Marítimo.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Coordinación Nacional de Ayuda en Desastres.
Trinidad y Tobago	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Manejo y Preparación para Desastres. Ministerio de Seguridad Nacional.

Nota: Completan la nómina Anguila (Departamento de Manejo de Desastres), Islas Turcas y Caicos (Departamento de Desastres y Emergencias), Islas Vírgenes Británicas (Departamento de Manejo de Desastres), Haití (Directorio de Protección Civil) y Montserrat (Agencia de Coordinación de Manejo de Desastres)



Emergencias en las que la Agencia ha participado en los últimos años:
-Tormenta Tropical Ernesto (Belice, Barbados, Dominica, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, 2012).
-Tormenta Tropical Isaac (Antigua y Barbuda, Islas Vírgenes y Saint Kitts y Nevis, 2012).
-Huracán Sandy (Bahamas, Haití, Jamaica, 2012).
-Tormenta Tropical Chantal (Barbados, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, 2013).
-"Low-level trough System" (Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, 2013).

El **Mecanismo de Respuesta Regional (RRM)** es un acuerdo de coordinación de respuesta a desastres entre los Estados miembros y agencias regionales e internacionales. Asegura una respuesta rápida y una gestión efectiva de los recursos.



Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por *Caribbean Disaster Emergency Management Agency* (CDEMA) y su página web.

Vínculos estratégicos y asistencia internacional

Pertenencia a las organizaciones y sistemas regionales:	Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CDMA)	Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)	Junta Interamericana de Defensa (JID)	Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)	Consejo de Defensa Suramericano UNASUR	Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)	Tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)
Antigua y Barbuda							
Bahamas							
Barbados		(1)					
Belice		(1)		(1)			
Dominica							
Granada							
Guyana		(1)					
Jamaica		(1)		(1)			
Saint Kitts y Nevis							
Santa Lucía							
San Vicente y las Granadinas							
Suriname		(1)					
Trinidad y Tobago							

(1) Miembros observadores.

Fuente: Elaboración propia en base a las declaraciones finales de las Conferencias y a las páginas web de las instituciones mencionadas.

Documento de análisis:

China en el Caribe

La notable expansión económica de China ha llamado la atención en todo el mundo, y el Caribe no es la excepción. Aunque en el pasado no haya tenido presencia en la región, en los últimos años la República Popular China (RPC) se ha convertido en una amenaza competitiva y en un socio económico importante frente a la cada vez más debilitada relación entre el Caribe y el Reino Unido, y entre Caribe y Estados Unidos. Si bien las relaciones diplomáticas fueron trabajadas bastante tiempo antes, el empuje económico chino se manifestó en 2005, cuando se celebró el primer Foro Económico y Comercial Chino-Caribeño. Allí se hizo más claro un interés en la región que venía creciendo desde 1998. El involucramiento de China en el Caribe alcanzó puntos más altos cuando el Presidente Xi Jinping realizó una visita de Estado de tres días a Trinidad y Tobago, en junio de 2013: la primera vez que un presidente realizaba una visita similar. La nueva estrategia busca asegurar el amplio apoyo regional a la política de “Una sola China”, uti-



Dr. Dion E. Phillips

*Profesor de Sociología,
University of the Virgin Islands,
St. Thomas campus.*

lizar el Caribe para aumentar la participación china en el mercado global de exportaciones, y asistir en el tema de seguridad energética.

Taiwán y la política de Una Sola China

Sea por las misiones diplomáticas, el comercio o la cooperación, el tema de Taiwán continúa siendo un tema central (aunque desde 1949 China no ha permitido que Taiwán –bajo el nombre de

China-Taipei- tenga membresía o presencia en organizaciones internacionales como por ejemplo la Organización Mundial de Comercio).

Desde que Naciones Unidas reconociera en 1971 a la RPC como la única representante de China ante la ONU, y que el presidente estadounidense Nixon hiciera la histórica visita a ese país un año más tarde, los países del Caribe y también los latinoamericanos (aunque con excepciones), han reconocido diplomática y crecientemente la representatividad de la RPC. Antes de 1970, los lazos de China con la región se

Organización de Estados Americanos (OEA)

DECLARACIONES	<p>Las preocupaciones de seguridad de los pequeños Estados insulares fueron identificadas inicialmente en la sesión especial de la Comisión de Seguridad Hemisférica celebrada en 1996 y posteriormente, en la Reunión de alto nivel sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares, de 1998. Dichas reuniones concluyeron que para estos Estados la seguridad tiene carácter multidimensional y sus amenazas no se encuadran en el concepto tradicional.</p>
	<p>Declaración de Bridgetown (Barbados, 2002) -Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, concepto y enfoque de amenazas ampliado.</p>
	<p>Declaración de Kingstown (San Vicente y las Granadinas, 2003) sobre la Seguridad de los pequeños Estados insulares. -Adopción del modelo de gestión de seguridad sobre amenazas, preocupaciones y desafíos especiales de los pequeños estados insulares. -La estabilidad política, económica, social, de salud y ambiental son parte integral de la seguridad.</p>
	<p>Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003) -Alcance multidimensional de la seguridad y las nuevas amenazas. -Atención a preocupaciones de los Estados insulares (párrafo 8).</p>

Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)

<p>Cúpula de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) Objetivo: profundizar la integración regional.</p>	<p>Grupo de Río Objetivo: fortalecer y sistematizar la concertación política de los Estados miembros.</p>	<p>La CELAC no posee estructura permanente. La Presidencia corresponde al país que será sede en la próxima reunión. Presidencia (2014): República de Cuba.</p>
---	--	---

<p>Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) (1) Mediante la Declaración de Caracas (03/12/2011) se establece que los procesos de diálogo, intercambio y negociación política que se activen desde la CELAC deben realizarse tomando en cuenta los siguientes valores y principios comunes: el respeto al derecho internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos y la protección y promoción de los derechos humanos y de la democracia.</p>	<p>(1) La CELAC se constituye en el ámbito de la III Cumbre de la Cúpula de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, y la XXII Cumbre del Grupo de Río, sobre la base de la Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en México.</p>
--	---

apoyaban sobre todo en su conexión ideológica con Cuba, país que había reconocido a Beijing ya en 1960 y que representaba también un punto de entrada en el Caribe.

La República Popular China ha sido reconocida por otros nueve países del Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Las relaciones diplomáticas entre la región caribeña de habla inglesa comenzó con Guyana, en junio de 1972, seguida por Jamaica en noviembre de ese mismo año.

Durante las últimas dos décadas se han visto cambios de posturas e incluso idas y vueltas en las relaciones. Solamente cinco países continúan en 2014 reconociendo a Taiwán: Belice, Haití, República Dominicana, San Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas. Y con cuatro de las quince naciones del CARICOM manteniendo aún lazos diplomáticos con Taiwán, la situación en la región del Caribe representa un nudo estratégico que Beijing buscará, eventualmente, desatar.

Comercio, préstamos e inversión

El comercio con China es en su mayor parte unidireccional. Los compromisos de préstamos y asistencia a los países a cambio principalmente de proyectos de infraestructura (como nuevos estadios deportivos u otras construcciones, incluyendo a la industria turística) emplean en su mayoría a trabajadores chinos, en

un momento en el que hay altos índices de empleo en los países caribeños. La transferencia de conocimientos es además limitada, y se incrementan los niveles de endeudamiento. El Primer Ministro de Barbados -Freundel Stuart- planteó justamente al Presidente Xi Jinping la necesidad de mejorar la cuestión de lo que China importa, y así balancear el considerable superávit a favor de la potencia. El interés predominante para China es el económico: acceso a minerales, petróleo, gas y recursos forestales, por ejemplo en Trinidad y Tobago, Jamaica y Guyana. También se ha establecido cooperación en las áreas de agricultura, turismo, salud, cultura, deportes y educación.

Diplomacia y seguridad

La República Popular China ha desarrollado, desde el 2000, una política de donaciones que le permitiera estar presente en el teatro caribeño, especialmente donación de equipos y provisión de entrenamiento técnico. En este contexto ha invitado a oficiales mayores de distintos países a realizar cursos en la Universidad Nacional de la Defensa que tiene sede en Beijing. Y de la misma forma oficiales chinos visitaron países del Caribe. Esta creciente presencia china ha debilitado los lazos militares entre Caribe y Estados Unidos.

En otro ejemplo de presencia, a pesar de que Haití es uno de los pocos países en el mundo que reconocen a Taiwán, la RPC contribuyó con personal

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Es un organismo de consulta y cooperación entre todos los países del Caribe, creado en 1994. Su propósito es identificar y promover la instrumentación de políticas y programar orientados a:

1. Fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico.
2. Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados miembros y con terceros.
3. Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que permita incrementar los beneficios que brindan a los países del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe.
4. Establecer, consolidar y ampliar, según el caso, las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región.

Fuente: Pagina web de la Asociación de Estados del Caribe y su Convenio Constitutivo.



policial a la MINUSTAH, a lo que luego se agregó personal militar del cuerpo de ingenieros. Fue la primera ocasión en la que China participó de una operación de paz en el continente americano; de hecho los efectivos chinos que perdieron la vida en el devastador terremoto de enero de 2010 fueron los primeros miembros del Ejército Popular de Liberación en morir oficialmente en territorio americano, en los tiempos modernos.

En junio de 2009 cuatro nacionales chinos pertenecientes a la minoría étnica de los Uighurs –musulmana- fueron liberados del campo de detención estadounidense en Guantánamo, Cuba, y llevados secretamente a Bermuda. Habían sido capturados en Afganistán en 2001 como parte de un grupo de 22 Uighurs allí refugiados y fueron llevados a Guantánamo. China siempre se ha referido a los Uighurs como “sospechosos de terrorismo” que desean crear un estado independiente en la provincia de Xinjianag. Pero sin embargo en 2008 el gobierno estadounidense (que en 2002 había permitido a funcionarios chinos interrogar a los prisioneros) declaró finalmente que no tenían relación alguna con Al Qaeda o con los Talibanes y que debían ser liberados. Rehusó repatriarlos a China con el argumento de que podían correr riesgos. Y aunque el tema de la relocalización de los Uighurs ha sido una fuente de tensión entre

Estados Unidos y China (5 fueron enviados a Albania, 2 a El Salvador, 6 a Palau, 3 a Eslovaquia y 2 a Suiza), la RPC no menciona el tema de los cuatro que fueron enviados a Bermuda.

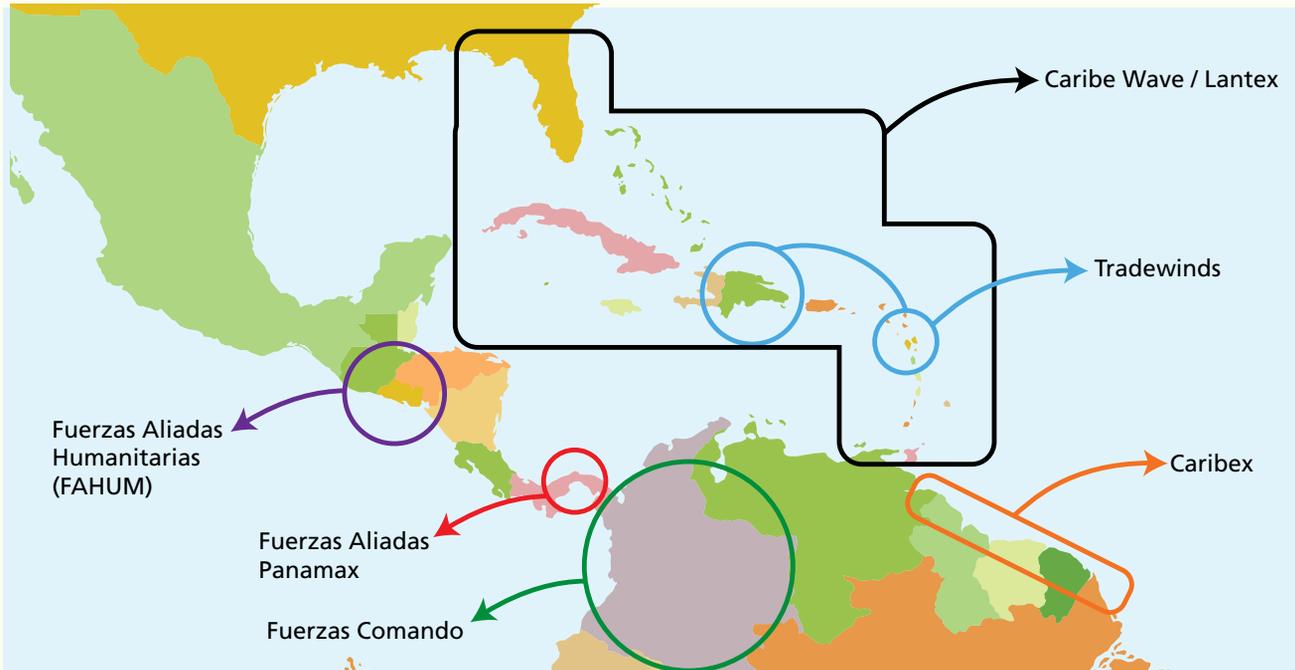
Comentarios finales

Durante las últimas dos décadas se ha destacado una creciente presencia china en el Caribe. Los Estados Unidos, por su parte y a pesar de tener el foco puesto en el Medio Oriente, aún miran al Caribe como su “tercera frontera” y seguramente continuarán resguardando la región de la presencia de cualquier potencia, dados sus intereses geopolíticos.

Para China la presencia en el Caribe se relaciona con el deseo de influir en el proceso de decisiones internacional (por ejemplo en los temas de Taiwán, Tíbet, o minar cualquier posibilidad de un asiento permanente para Japón en el Consejo de Seguridad). Limita su actividad militar sustantiva a Asia, que es el teatro de operaciones en el que tiene mayor interés. Los préstamos e inversiones le dan influencia política con los países del Caribe que los reciben, amén del propio retorno de dichas inversiones. En un futuro próximo, y a cuenta de beneficios mutuos tanto para países del Caribe como para China, ésta ampliará sus lazos y eso marcará una huella única, fuerte y sin precedentes.

Ejercicios conjuntos

La cooperación entre los países también se manifiesta a través de los siguientes ejercicios conjuntos:



<p>Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Estados Unidos, Granada, Guyana, Haití, Holanda, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Reino Unido y República Dominicana.</p> <p>Lugar 2013: Santa Lucía</p> <p>Lugar 2014: República Dominicana</p>	<p>Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Holanda, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, en colaboración con la CFAC.</p> <p>Lugar: Canal de Panamá</p>	<p>Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago.</p> <p>Lugar 2012: Colombia</p> <p>* No se realiza más debido a la reducción de presupuesto del Comando Sur.</p>	<p>Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Nicaragua, Panamá, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, República Dominicana y Trinidad y Tobago.</p> <p>* En 2013 no se realizó.</p> <p>Lugar 2014: El Salvador</p>	<p>Aruba, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curacao, Dominica, República Dominicana, Francia (Martinica, Guadalupe, Guyana San Bartolomeo, San Martín), Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Holanda (Bonaire, Saba y San Eustacio), Nicaragua, Panamá, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marteen, Suriname, Trinidad y Tobago, Reino Unido (Anguila, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas), Estados Unidos (Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas) y Venezuela.</p> <p>Lugar: Caribe y regiones adyacentes (costas este de Estados Unidos, Canadá, el Golfo de México y Bermuda).</p> <p>Lugar: Caribe y costas este de Estados Unidos y Canadá</p>	<p>Brasil, Guyana, Guyana Francesa, Suriname</p> <p>Lugar: Brasil, Guyana, Guyana Francesa y Suriname</p>
Tradewinds	Fuerzas Aliadas Panamax	Fuerzas Comando	Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM)	Caribe Wave / Lantex	CARIBEX
Interdicción marítima	Asegurar la defensa del Canal de Panamá	Competencia de destrezas militares	Respuesta a los desastres naturales en la región	Simulación de Alerta de tsunami	Adiestramiento, estrechamiento de lazos y mejoramiento de la capacidad de respuesta
●●●●●●●●	●●●●●●●●	●●●●●●●●	●●●●●●●●	●●●●●●●●	●●●●●●●●

- Caribe anglófono
- Otros países y dependencias de la región
- América Central, México, Haití, República Dominicana
- América del Sur
- Reino Unido
- Países europeos con dependencias
- Estados Unidos
- Canadá

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por el Comando Sur de los Estados Unidos y la página web del Sistema de Seguridad Regional, de la Marina de Brasil, de las Fuerzas Armadas de El Salvador y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

Presencia a través de Embajadas

¿Qué países del Caribe tienen Embajadas en los países de América Latina?

	Argentina: Trinidad y Tobago
	Brasil: Dominica / Guyana / Jamaica / Trinidad y Tobago
	Chile: Trinidad y Tobago
	Colombia: Jamaica / Trinidad y Tobago
	Cuba: Antigua y Barbuda / Bahamas / Barbados / Belice / Granada / Guyana / Jamaica / Saint Kitts y Nevis / Santa Lucía / San Vicente y las Granadinas / Suriname / Trinidad y Tobago
	El Salvador: Belice / Trinidad y Tobago
	Guatemala: Belice
	Honduras: Belice
	México: Belice / Jamaica / Trinidad y Tobago
	República Dominicana: Belice / Jamaica
	Venezuela: Granada / Guyana / Jamaica / Trinidad y Tobago

- El 100% de los países del Caribe que se consideran en este apartado, tienen Embajada en Cuba.
- De los países latinoamericanos considerados en la presente publicación, el que tiene más embajadas en los países del Caribe es Cuba, seguido de Brasil y Venezuela.

Fuente: Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, Barbados, Belice, Cuba, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Suriname; del Gobierno de Bahamas, Granada y Santa Lucía.

¿A qué países del Caribe envían embajadores los países de América Latina?

	Argentina: Guyana / Jamaica / Trinidad y Tobago
	Brasil: Antigua y Barbuda / Bahamas / Barbados / Belice / Dominica / Granada / Guyana / Jamaica / San Kitts y Nevis / San Vicente y las Granadinas / Santa Lucía / Trinidad y Tobago
	Chile: Jamaica / Trinidad y Tobago
	Colombia: Jamaica / Trinidad y Tobago
	Cuba: Antigua y Barbuda / Bahamas / Barbados / Belice / Dominica / Granada / Guyana / Jamaica / Saint Kitts y Nevis / Santa Lucía / San Vicente y las Granadinas / Suriname / Trinidad y Tobago
	El Salvador: Belice / Trinidad y Tobago
	Guatemala: Belice / Trinidad y Tobago
	Honduras: Belice
	México: Belice / Guyana / Jamaica / Santa Lucía
	Nicaragua: Belice / Jamaica
	Paraguay: San Vicente y las Granadinas
	República Dominicana: Jamaica / Santa Lucía
	Venezuela: Antigua y Barbuda / Barbados / Belice / Dominica / Granada / Guyana / Saint Kitts y Nevis / San Vicente y las Granadinas / Trinidad y Tobago

Relaciones hemisféricas

Caribe – Canadá

Programa de Asistencia en Entrenamiento Militar (MTAP)

Objetivo: Formación de estudiantes y asesoramiento militar. Incluye formación de extranjeros en Canadá.

Países: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.



Miembros de las Fuerzas Canadienses en operación de búsqueda y rescate junto con el Ala Aérea de las Fuerzas de Defensa de Jamaica.

Foto: MCpl France Morin, Imagery Section St-Jean. DND/CAF.

Curso de Comando y Personal del Caribe. Centro de Excelencia en Comando: Se realiza anualmente en Jamaica desde 1993. Han participado más de 300 oficiales de las fuerzas de defensa y de policía de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bermuda, Canadá, República Dominicana, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago. Estados Unidos también participa.

Operación Caribe: La iniciativa es coordinada por el Comando Canadiense de Operaciones Conjuntas, a fin de desarrollar acciones de vigilancia y patrullaje para la prevenir el narcotráfico. En el año 2013, contribuyeron con 4 aeronaves para vigilancia, 2 buques de guerra, 2 fragatas, 1 navío de soporte y 1 submarino. Se han realizado operaciones en conjunto con navíos de los Guardia Costera de Estados Unidos, como parte del programa de la Operación Martillo.

Los proyectos de construcción de capacidades en el Caribe, operan en centros de excelencia en cooperación con las Fuerzas de Defensa de Jamaica (JDF).

Escuela de Aviación Militar del Caribe, creada en 2006 como la Escuela de Aviación Militar Jamaíquina.

Centro de Informaciones y Operaciones Conjuntas, patrocinado por las Fuerzas Armadas de Canadá y operado por las JDF.

Centro de Entrenamiento Marítimo Militar del Caribe, creado en 2012 con base en Jamaica.

Centro de Entrenamiento Contraterrorismo, instalación para entrenamiento con capacidad para 180 efectivos del Grupo de Contraterrorismo de las JDF.

Fuente: Elaboración propia en base al Annual Report de la Dirección de Entrenamiento y Cooperación Militar (2012-2013), página web de las Fuerzas Armadas de Canadá.

Caribe – Estados Unidos

Iniciativa de Seguridad Cuenca del Caribe (CSBI)

La CSBI es una estrategia de los Estados Unidos que comprende a los miembros de CARICOM y a República Dominicana para colaborar conjuntamente en la seguridad regional.

Objetivos fundamentales para hacer frente a las amenazas que enfrenta el Caribe:

- Reducir el tráfico ilícito de drogas.
- Avanzar en la Seguridad Pública.
- Promover la justicia social.

Operación Martillo

Tiene el objetivo de combatir el narcotráfico y el crimen organizado en la región del Caribe y centroamericana. Cuenta con la participación de buques de la Armada, la Guardia Costera, aeronaves de Estados Unidos, y unidades militares de Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Holanda, Honduras, Nicaragua, Panamá y Reino Unido. En 2013 se detuvieron 295 personas sospechosas y se incautó droga por un valor de US\$ 2.648 millones.

Conferencia de Seguridad de las Naciones Caribeñas (CANSEC) - 2014

Organizada por el Comando Sur, se llevó a cabo en enero de 2014, en Santo Domingo, República Dominicana. Su objetivo fue mejorar la coordinación de los esfuerzos en el combate a las amenazas emergentes, principalmente el narcotráfico y el crimen transnacional organizado.

Desde la creación del CSBI, en el año 2010, Estados Unidos ha destinado más de US\$ 263 millones para el programa.

Surgimiento de la Iniciativa:

2009
5° Cumbre de las Américas

2010

Iniciativa de Seguridad Cuenca del Caribe
PLAN DE ACCIÓN EN COOPERACIÓN CARIBE ESTADOS UNIDOS

Compromiso de Estados Unidos de profundizar la cooperación en seguridad regional.

Cantidad de países del Caribe con acuerdos bilaterales vigentes con Estados Unidos (a 2011)

12 países Educación y entrenamiento militar internacional	12 países Drogas	2 países Bases militares	10 países Mantenimiento de la paz	4 países Ejercicios militares	5 países Seguridad mutua
--	---------------------	-----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Nota: Se toman los 13 países contemplados en este apartado.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por la página web del Departamento de Estado, Estados Unidos Treaties in Force 2013 del Departamento de Estado, Estados Unidos, Embajada de Estados Unidos en República Dominicana.

Caribe – Reino Unido

Operaciones militares del Reino Unido en el Caribe (2012-2014)

El Reino Unido tiene una presencia constante en el Caribe y el Atlántico Norte a través de la operación *Atlantic Patrol Tasking North* que se focaliza en dos áreas:

Narcotráfico

- Envío de buques (HMS Argyll, HMS Lancaster, HMS Portland), dotados de un helicóptero para contribuir en operaciones antinarcóticos.
- Apoyo a las fuerzas locales, en conjunto con los guardacostas de Estados Unidos y otras naciones.

Ayuda humanitaria

- Apoyo con buques durante temporada de huracanes (HMS Protector; HMS Argyll, RFA Wave Knight).
- Ayuda médica y asistencia técnica y formación de parte de la tripulación del RFA Wave Knight.

El Reino Unido posee **acuerdos** sobre tráfico de drogas con Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Granada, Guyana, y con Trinidad y Tobago sobre asistencia en relación a crímenes.

Unidad de Apoyo y Entrenamiento del Ejército de Reino Unido en Belice (BATSUB)

Hay presencia permanente de 6 u 8 miembros de las fuerzas armadas británicas en su antigua base en Belice, ésta sigue siendo utilizada para entrenamientos, ejercicios y adiestramiento de las fuerzas de ambos países.

Caribe – Francia

La presencia militar francesa está compuesta por dos grupos de Fuerzas de Soberanía*, que operan en conjunto con el objetivo de garantizar la protección del territorio francés en la región del Caribe, asistir a la población y entrenar a las fuerzas militares francesas en ejercicios especiales.

Fuerzas Armadas en Guyana Francesa

Bajo el mando de un Estado Mayor local, 2.150 efectivos de las tres fuerzas realizan tareas de protección territorial y patrullajes contra la minería (misión Harpie), la pescadería ilegal (misión PolPeche) y el narcotráfico en la región.

Organizan un servicio militar que se dedica a incluir a la población de la Guyana francesa. También poseen un centro de entrenamiento para combate en la selva.

Fuerzas Armadas en las Antillas Francesas

Un destacamento de 1.200 efectivos de la Marina y del Ejército opera en combate al narcotráfico en la región, realizando patrullajes en cooperación con la Fuerza de Tarea Conjunta Sur de Estados Unidos. También realizan tareas de asistencia a desastres naturales y emergencias sanitarias.



Primera operación coordinada entre las Fuerzas Armadas de Suriname y Guyana francesa, contra la pesca ilegal, mayo 2014.

Foto: État-major des armées, Marine nationale, Ministerio de Defensa de Francia.

* Unidades militares que se encuentran fuera del país, en territorios ultramarinos.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por las páginas web del Parlamento, de la *Foreign and Commonwealth Office*,

Antigua y Barbuda



Nombre Oficial: Antigua and Barbuda
Gobernador General: Steadroy Benjamin
Primer Ministro: Gaston Browne
Ministro de Seguridad Nacional: Errol Cort
 Monarquía parlamentaria desde 1981.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 90.000 habitantes.
Extensión territorial: 440 km²
PBI (en US\$): 1.244.000.000
PBI PPA por habitante (en US\$): 19.146

Legislación nacional

- Police (Amendment) Act, 1998.
- Defence (Amendment) Act, 2007.

Antigua y Barbuda es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS).

La Fuerza colabora activamente con la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas y Lavado de Dinero, especialmente a través de su Unidad de Inteligencia y de la Guardia Costera. Uno de los mayores operativos conjuntos realizados en 2014 fue la captura de un velero que cargaba marihuana por un valor aproximado de 10 millones de euros.



Es responsable de la defensa del país y otras tareas que la Junta de Defensa determine.

El **Cuerpo Nacional de Cadetes** (Antigua & Barbuda National Cadet Corp) es una organización de jóvenes que se presentan voluntariamente para ser cadetes durante la escuela secundaria. Tiene apoyo privado pero también del Gobierno; está bajo comando de un oficial superior de las Fuerzas de Defensa. Su principal objetivo es entrenar a los jóvenes en el campo militar, pero también promover determinadas actitudes como la disciplina, la lealtad, el liderazgo y la conciencia ciudadana. Se trata de un promedio de 180 jóvenes, hombres y mujeres.



Antigua y Barbuda – Brasil

En marzo de 2014, firmaron un convenio de cooperación en materia de defensa. Entre los temas principales de cooperación se prevé la investigación y desarrollo y la adquisición de productos, así como intercambios en formación y capacitación.



Foto: Gobierno de Antigua y Barbuda.

Composición de la Junta de Defensa:

- Primer Ministro (Presidente).
- Ministro responsable de la defensa y la seguridad nacional.
- Otros Ministros.
- Jefe de Estado Mayor de la Defensa.
- Otros que sean considerados apropiados por el Primer Ministro.

35° Reunión de los Jefes de Gobierno de CARICOM, 1° de julio de 2014, St John's, Antigua y Barbuda. Fue presidida por el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne.

Fuente: Página web del Gobierno de Antigua y Barbuda, Cuerpo Nacional de Cadetes, Oficina de la Política Nacional para el Control de las Drogas y el Lavado de Dinero, Defence (Amendment) Act, 2007, presentaciones de la delegación de Antigua y Barbuda en las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Bahamas



Nombre Oficial: Commonwealth of The Bahamas	Población: 377.000 habitantes.
Gobernador General: Arthur Foulkes	Extensión territorial: 13.880 km2
Primer Ministro: Perry Gladstone Christie	PBI (en US\$): 8.819.000.000
Ministro de Seguridad Nacional: Bernard J. Nottage	PBI PPA por habitante (en US\$): 32.905
Monarquía parlamentaria desde 1973. Miembro de la Commonwealth.	

Legislación nacional

- Police Force Act, Chapter 205, 1965.
- Defence Act, Chapter 211, 1979.



Su **misión** es defender la soberanía del Commonwealth of The Bahamas, brindar asistencia en el mantenimiento de la ley y el orden y realizar tareas humanitarias junto a sus pares locales e internacionales.

Los/las oficiales navales toman el curso de **Jóvenes Oficiales Navales** en el *Britanian Royal Navy College* de Gran Bretaña durante 9 meses.

Graduados

En mayo de 2014, se graduaron 74 hombres y 9 mujeres de un curso intensivo de entrenamiento de la Royal Bahamas Defence Force que duró 12 semanas e incluyó la instrucción en disciplinas como navegación, armas pequeñas y comunicaciones.

Seminario para el desarrollo de una estrategia de seguridad cibernética nacional

Se realizó en abril de 2014, con la asistencia técnica de la OEA. La iniciativa incluyó el fortalecimiento de la legislación en materia de delitos cibernéticos y el establecimiento de un Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT).

Desafíos a la seguridad nacional

- Migración ilegal (país de tránsito).
- Desastres naturales (huracanes).
- Depredación de recursos pesqueros.
- Contrabando de armas pequeñas y de drogas.
- Actividades vinculadas al terrorismo.

Como resultado del seminario se creó un grupo de trabajo de seguridad cibernética nacional que estará encargado de:

1. Elaborar el plan de acción para la estrategia de seguridad cibernética.
2. Guiar y asegurar la implementación del Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT).
3. Generar conciencia y brindar educación pública en el área de la seguridad cibernética.

Algunas estrategias

- Descentralización de las operaciones de la Fuerza de Defensa a través del establecimiento de bases en el norte, sur y centro de las Bahamas, equipadas con lanchas patrulleras y aviones para maximizar el uso de recursos en el patrullaje de las fronteras territoriales.
- Trabajo con las agencias policiales locales y los socios regionales para hacer frente a los retos actuales.

Ejercicio conjunto con Estados Unidos

Se realizó en abril de 2014, participaron 55 marinos de la *Defence Force* y personal de la Marina de los Estados Unidos. Se impartieron cursos en 4 disciplinas: Inteligencia, Tiro, Artes marciales y Tácticas para la neutralización de amenazas.



Bahamas - Haití

En marzo de 2014, se llevó a cabo una reunión bilateral entre los ministros de relaciones exteriores de Bahamas y Haití para abordar el problema de la inmigración ilegal. Allí se firmó un comunicado conjunto en el cual se acordó profundizar la cooperación entre las fuerzas de defensa de ambos países para luchar eficazmente contra los organizadores de los viajes clandestinos.

Ceremonia de graduación de los miembros de la Royal Bahamas Defence Force.

Foto: www.bahamaslocal.com

Fuente: Página web del Gobierno de las Bahamas, Royal Bahamas Defence Force, Royal Bahamas Police Force, Oficina del Primer Ministro de Haití, Defence Act, Chapter 211 (1979), la Estrategia Nacional Anti Drogas (2012-2016). Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, 2013, CEPAL (población).

Barbados



Nombre Oficial: Barbados
Gobernador General: Elliot Belgrave
Primer Ministro: Freundel Stuart
 Monarquía parlamentaria desde 1966.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 285.000 habitantes.
Extensión territorial: 430 km²
PBI (en US\$): 4.316.000.000
PBI PPA por habitante (en US\$): 25.193

Legislación nacional

- Defence Act, Chapter 159, 1985.
- Police Act, Chapter 167, 1998.

Oficina del Primer Ministro

Barbados Defence Force



626 efectivos

Fuerzas Regulares

1er Batallón

Guardia Costera

Ala Aérea

Su **misión** es defender al país de las invasiones y ataques exteriores; patrullando la zona costera para prevenir el contrabando y otras actividades ilícitas y asistiendo a otras agencias en el caso de desastres naturales o causados por el hombre.

Barbados es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS).

La *Barbados Defence Force* administra el **Programa Nacional de Desarrollo del Deporte**. Con un costo aproximado de US\$ 900.000, este programa recluta deportistas talentosos a las que se les da un subsidio mensual para que se aboquen a uno de los deportes dentro del programa: fútbol, atletismo, cricket, boxeo y ping-pong.

En Barbados se encuentra la sede del Sistema de Seguridad Regional (RSS) y de la Agencia del Caribe para el Manejo de Emergencias (CDEMA).
 La última reunión del Consejo de Ministros del RSS se realizó en marzo de 2014.

Centro Regional Conjunto de Comunicaciones (JRCC)

Se estableció en 2006 como parte de las iniciativas regionales de CARICOM - IMPACS creadas para el Mundial de Cricket de 2007. Su misión es proveer un método de control efectivo de los pasajeros para fortalecer y garantizar la seguridad de las fronteras de la región. Asiste en la detección de personas que viajan con documentos robados, perdidos o falsos, a través de la identificación y el monitoreo de los movimientos de las personas que consideradas una amenaza a la seguridad regional.

Centro Regional de Entrenamiento de Policía

Se encuentra en Barbados y proporciona formación a oficiales de policía de varios otros cuerpos de policía en el Caribe (además del de Barbados).

Los programas que ofrece son financiados íntegramente por el Gobierno de Barbados.

En su entrenamiento inicial, los reclutas son entrenados en el uso de equipamiento de comunicaciones y de armas de fuego.

Los cursos que se dictan están destinados a oficiales de policía y personal de la seguridad privada.

Desde su creación (1956) ha contado con:

- 8 directores de formación.
- 12 comandantes.
- 164 instructores.

Los oficiales de enlace del CARICOM provenientes del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, se encuentran asentados en Barbados.



Ceremonia

Foto: www.nationnews.com

Fuente: Defence Act, Chapter 159 (1985), página web de la Royal Barbados Police Force, Regional Police Training Centre of Barbados, Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS), Barbados Estimates 2013-2014. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI) y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Belize



Nombre Oficial: Belize	Población: 332.000 habitantes.
Gobernador General: Collville Young	Extensión territorial: 22.970 km ²
Primer Ministro: Dean O. Barrow	PBI (en US\$): 1.653.000.000
Ministro de Seguridad Nacional: John B. Saldívar	PBI PPA por habitante (en US\$): 8.915
Monarquía parlamentaria desde 1981. Miembro de la Commonwealth.	

Legislación nacional

- Police Act, Chapter 138, 1951.
- Defence Act, Chapter 135, 1978.

Ministro de Seguridad Nacional

Belize Defence Force

1.110 efectivos

Fuerzas Regulares

- 1er y 2do Batallón
- Batallón de Servicio y Apoyo
- Batallón Voluntario
- Ala Aérea Unidad de Bote Especial
- Guardia Costera Nacional (1)

Fuerzas de Reserva

Está encargada de la defensa de Belize, de brindar apoyo a las autoridades civiles en el mantenimiento del orden en Belize, y de otras funciones que sean definidas por el Gobernador General.

Efectivos en entrenamiento en selva.



Foto: Gobierno de Belize.

(1) Independiente de las Fuerzas de Defensa.

Belize – México

Se realizan patrullas conjuntas a pie, en vehículos y en botes a lo largo del Río Hondo (límite entre estos países) y reuniones cuatrimestrales entre las autoridades de la *Belize Defence Force* y del ejército de México con el fin de coordinar dichas actividades para el control de las fronteras.

Cooperación de la Belize Defence Force en seguridad pública

Se han llevado a cabo por 20 años, patrullas conjuntas con personal de la *Belize Defence Force* y la *Belize Police Force*, focalizadas en la cuestión de las pandillas. La Policía ha entrenado al personal de la *Belize Defence Force* en materia de seguridad pública y le ha dado "poderes especiales" para que realicen arrestos. Sin embargo, en 2014, el Ministro de Seguridad Nacional puso fin a estas patrullas conjuntas y aclaró que la *Belize Defence Force* sólo proveerá asistencia cuando sea requerida por el Ministerio.

La Estrategia de Seguridad Nacional establece 11 metas. A cada una se asigna un Ministerio o Agencia del gobierno, que coordina la ejecución y avances de los programas.

Metas	Órgano responsable
Mantener la soberanía e integridad territorial	Ministerio de Asuntos Exteriores y Ministerio de Seguridad Nacional
Reducir el crimen y desmantelar las redes criminales locales y transnacionales	Ministerio de Seguridad Nacional
Proteger al país del terrorismo	Ministerio de Seguridad Nacional

Belize – Guatemala

El diferendo limítrofe entre Guatemala y Belize data de mediados del siglo XIX e involucra un reclamo de Guatemala sobre 11.030 km². En 1999, Guatemala reconoció la independencia de Belize, quedando por resolver la cuestión limítrofe. En los últimos años se ha llegado a acuerdos históricos –con una activa participación de la OEA– entre los que se destacan:

Abril 2012: Se acuerda que los referendos sean simultáneos, el 6 de octubre de 2013.

Diciembre 2008: Acuerdo para realizar consultas populares en cada país, con una única pregunta referida a si está de acuerdo en que un fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la demanda de Guatemala, resuelva definitivamente la cuestión fronteriza.

Septiembre 2005: Acuerdo para un Marco de Negociación y Medidas de Confianza.

Marzo 2000: Reinicio de conversaciones.

Fuente: Página web del Gobierno de Belize, Belize Defence Force, Ejército de Reino Unido, Defence Act, Chapter 135 (1978) e información suministrada por el Consejo Nacional de Seguridad y la Belize Defence Force. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).

Guyana



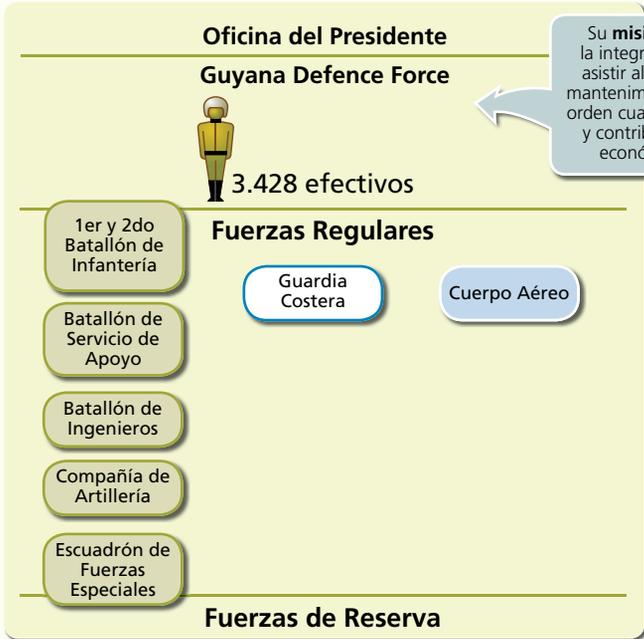
Nombre Oficial: The Republic of Guyana
Presidente: Donald Rabinranauth Ramotar
Primer Ministro: Sam Hinds
 República semipresidencial desde 1966.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 800.000 habitantes
Extensión territorial: 214.970 km²
PBI (en US\$): 3.142.000.000
PBI PPA por habitante (en US\$): 8.735

Legislación nacional

- Police Act, Chapter 16:01, 1957.
- Defence Act, Chapter 15:01, 1966.
- Status of Visiting Police Force Act, 2008.

Guyana es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS).



Su **misión** es defender la integridad de Guyana, asistir al poder civil en el mantenimiento de la ley y el orden cuando sea requerido y contribuir al desarrollo económico del país.

Guyana es miembro del Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR.

Formación

Las Escuelas de Formación de la *Guyana Defence Force* han capacitado a muchos oficiales y soldados de otros países de la Commonwealth en el Caribe.

Desde 1981, Guyana brinda formación a sus futuros oficiales en la Escuela de Cadetes *Colonel Ulric Pilgrim*. También son entrenados en la Academia Real Militar (*Sandhurst*, Reino Unido); la Real Academia Naval (*Darhmouth*, Reino Unido) y realizan capacitaciones en Brasil.

- En el Análisis Organizacional de la Guyana Defence Force de 2009 se identificaron las siguientes **amenazas nacionales**:
1. Territorialidad y soberanía de Guyana debido al reclamo de espacios terrestres y marítimos por parte de Venezuela.
 2. Inestabilidad social y política debido a las diferencias étnicas.
 3. Crimen transnacional debido a fronteras porosas y al hecho de que Guyana sea un país de tránsito para el tráfico ilícito de drogas.
 4. Degradación del medioambiente debido a la minería y deforestación ilegal.
 5. Desastres naturales debido a los cambios climáticos.
 6. Desempleo y pobreza.
 7. Seguridad alimentaria.
 8. Incapacidad de la salud pública para enfrentar enfermedades endémicas.
 9. Sobreexplotación de los recursos marítimos.
 10. Bajo cumplimiento de la ley.



Guyana y Venezuela mantienen una disputa fronteriza que involucra más de 155.000 km². En 1966, al calor de la independencia de Guyana, se firmó el Acuerdo de Ginebra que establece el marco para los buenos oficios y resolución pacífica del diferendo. Por sobre el diferendo, ambos países avanzan en áreas pasibles de cooperación tal como lo muestra la existencia de una **Comisión Binacional de Alto Nivel**.



Foto: Guyana Defence Force.

Miembros de la Fuerza de Defensa durante una sesión de entrenamiento sobre habilidades en ambiente de jungla.

En Guyana se encuentra la sede de CARICOM.

Fuente: Defence Act Chapter 15:01, (1966), Organisational Analysis of the Guyana Defence Force, 2009. Página web de la Oficina del Presidente, Guyana Defence Force, Guyana Police Force, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de Venezuela, Embajada de Estados Unidos en Guyana. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Jamaica



Nombre Oficial: Jamaica	Población: 2.784.000 habitantes.
Gobernador General: Patrick Allen	Extensión territorial: 10.990 km ²
Primer Ministro: Portia Simpson Miller	PBI (en US\$): 14.262.000.000
Ministro de Seguridad Nacional: Peter Bunting	PBI PPA por habitante (en US\$): 9.256
Monarquía parlamentaria desde 1962. Miembro de la Commonwealth.	

Legislación nacional

- The Constabulary Force Act, 1935.
- The Defence Act, 1962.

Ministerio de Seguridad Nacional

Jamaica Defence Force

3.466 efectivos

Fuerzas Regulares

- 1er y 2do Batallón
- 3er Batallón (Reserva)
- Batallón de Servicio y Apoyo
- Guardia Costa
- Ala Aérea
- Regimiento de Ingenieros
- Batallón de Apoyo al Combate

Fuerzas de Reserva

Su **misión** es proveer de capacidad militar para disuadir y/o eliminar amenazas contra el Estado y/o los intereses de Jamaica.

Buques de la Guardia Costera brindando servicios



Foto: Jamaica Defence Force.

Jamaica – Reino Unido

En 2014, Reino Unido ofreció 4 becas, por un valor aproximado de £175.000, a miembros de la JDF para formarse en la *Royal Naval School Dartmouth*, la *Royal Military Academy Sandhurst* y la *Royal Air Force Cranwell*.

Jamaica - Canadá

Canadá presenta particular interés en Jamaica debido a que más de 300.000 jamaicanos viven en su país. Por tal razón, la cooperación con las Fuerzas de Defensa jamaicanas posee una importancia estratégica en el marco del proyecto de Desarrollo de Capacidades en el Caribe de Canadá. La institucionalización de programas de entrenamiento en los Centros de Excelencia construidos en cooperación con Jamaica tiene por objetivo consolidar al país como un líder regional e fortalecer el sistema de seguridad regional en el Caribe.

El **1º y 2º Batallón** tienen como misión conducir las operaciones de infantería. Asisten a la policía en el mantenimiento de la ley y el orden y en la conducción de las operaciones conjuntas de seguridad interna. Asisten al Departamento de Servicios Correccionales y realizan operaciones de erradicación e interdicción de narcóticos.

El **Batallón de Apoyo al Combate** provee entrenamiento para asegurar y facilitar la preparación operativa de la JDF. Es responsable del desarrollo de la doctrina de la fuerza, los estándares de entrenamiento y el apoyo operacional y de entrenamiento.

La misión del Batallón de Servicio y Apoyo es proveer un servicio de combate de apoyo oportuno a la JDF. Es responsable de la administración y la logística de la JDF (servicios de salud, transporte, finanzas, comunicación, mantenimiento de vehículos, etc.).

La misión de la **Guardia Costera** es proveer servicios marítimos para alcanzar los objetivos operacionales de la JDF. Está a cargo de la seguridad marítima (búsqueda y rescate, respuesta a derrames de sustancias e inspecciones) y el mantenimiento de la ley y el orden en aguas nacionales.

El **3º Batallón** tiene como misión brindar un servicio inmediato al país y promover la construcción de la nación a través del desarrollo de las personas. Conduce operaciones, apoyando a las fuerzas regulares y asiste en tareas de rescate y reconstrucción en caso de desastres naturales.

El Regimiento de Ingenieros tiene como misión proveer apoyo en ingeniería militar para alcanzar los objetivos operacionales de la JDF.

El rol del Ala Aérea es brindar apoyo en las operaciones militares de infantería, proveer apoyo a la Policía y conducir la operación continua para la erradicación de la droga. También realiza patrullas marítimas de alto alcance y brinda asistencia al Ministerio de Salud conduciendo evacuaciones.



Fuente: Página web de Jamaica Defence Force, Ministerio de Seguridad Nacional, Ejército del Reino Unido, *Annual Report* de la Dirección de Entrenamiento y Cooperación Militar (2012-2013), Departamento de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas de Canadá, *Private Security and Regulations Authority*. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, *World Economic Outlook Database* (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Saint Kitts y Nevis



Nombre Oficial: Federation of Saint Kitts and Nevis

Gobernador General: Edmund Lawrence

Primer Ministro: Denzil L. Douglas

Ministro de Asuntos Exteriores, Seguridad Nacional, Trabajo, Inmigración y Seguridad Social: Patrice Nisbett

Monarquía parlamentaria desde 1983.

Miembro de la Commonwealth.

Población: 54.000 habitantes.

Extensión territorial: 260 km²

PBI (en US\$): 795.000.000

PBI PPA por habitante (en US\$): 15.959

Legislación nacional

- The Police Act, 2003
- Defence Act, 10, 1997

Ministro de Asuntos Exteriores, Seguridad Nacional, Trabajo, Inmigración y Seguridad Social

Royal Saint Kitts and Nevis Defence Force



300 efectivos

Fuerzas Regulares

Compañía

Pelotón de Servicio y Apoyo

Guardia Costera

Fuerzas de Reserva

Saint Kitts y Nevis es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS).

Plan de Reducción del Delito

En el marco de este plan estratégico iniciado por el Primer Ministro, en 2012-2013, bajo el lema "ley y orden", se iniciaron varias iniciativas que incluyen la creación de:

- **Equipo antirrobo:** Constituido por miembros de la Policía, de la Fuerza de Defensa y del Departamento de Aduanas e Impuestos realiza tareas de inteligencia y vigilancia y brinda apoyo al Departamento de Investigación de Delitos (CID) y a la Unidad de Delitos Violentos (VCU).

- **Unidad contra la delincuencia:** Depende de la Oficina del Primer Ministro y se focaliza en delitos cometidos en ciertas comunidades, centrándose en la recuperación de armas de fuego en la vía pública.

En septiembre de 2013 28 graduados del curso Básico se sumaron a la Fuerza

Nuevos miembros de la Fuerza de Defensa egresan del *Basic Military Course* (06/09/2013).

Foto: Gobierno de Saint Kitts y Nevis.



Cooperación Internacional

Saint Kitts y Nevis – Estados Unidos

La iniciativa de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad y garantía de la ley también abarca:

- Fortalecimiento y reforma de instituciones judiciales y prisiones.
- Consideración de factores sociales, posibles causas del crimen.

Además, se han realizado operaciones conjuntas para reducir el tráfico ilícito de drogas y armas y Estados Unidos ha provisto a la Guardia Costera de 2 buques interceptores, Hermitage Bay y Ouaille Bay, para fortalecer sus capacidades en la detección de actividades ilícitas en su territorio marítimo.

Saint Kitts y Nevis – Unión Europea

Con la asistencia de la UE, en el marco del Programa de Mejora de la Seguridad (SSIP), en 2012, un funcionario participó en la 2ª Conferencia Anual sobre el Programa de Cooperación en Políticas contra las Drogas entre la UE y América Latina.

La UE también colaboró con la realización de la 3ª Reunión de la Comisión del CBSI en octubre de 2012.

Fuente: Página web del Gobierno de Saint Kitts and Nevis, 2013 Budget Address. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).

Suriname



Nombre Oficial: Republiek van Suriname
Presidente: Desi Boutersee
Ministro de Defensa: Lamuré Latour.
 República con sistema presidencial desde 1975.

Población: 539.000 habitantes.
Extensión territorial: 163.820 km²
PBI (en US\$): 5.322.000.000
PBI PPA por habitante (en US\$): 13.710

Legislación nacional

- Ley del Ejército Nacional, 1996.

Presidente

Ejército Nacional de Suriname



2.000 efectivos

La **misión** del Ejército Nacional es:

- Defender la integridad territorial de Suriname.
- Asistir al poder civil en el mantenimiento de la ley y el orden.
- Contribuir al desarrollo económico del país.

Fuerzas Regulares

1^{er} y 2^{do} Batallón de Infantería

Servicio Naval

Cuerpo aéreo

Compañía de Fuerzas Especiales de Defensa

Fuerzas de Reserva

La República de Suriname alcanzó su independencia en 1975. En ese momento la responsabilidad de la defensa de la nueva república se trasladó desde la Royal Netherlands Army a las nacientes fuerzas armadas: el *Surinaamse Krijgsmacht*. El gobierno militar que llegó al poder en 1980 tras un golpe de Estado cambió su nombre al de *Nationaal Leger*, o Ejército Nacional, denominación que permanece hasta la actualidad.

La seguridad interna es principalmente una función policial. Sin embargo, las fuerzas armadas pueden participar cuando se lo requiera. Por otra parte, contribuye al desarrollo de las tareas de los países.

Suriname tiene acuerdos de entrenamiento con los Estados Unidos y recibe asistencia militar de los Países Bajos, China y Brasil. Mantiene relaciones cercanas con Venezuela y ha acordado la adquisición de material militar de India.

Suriname ejerce, en cooperación con Colombia, la presidencia *pro tempore* del Consejo Suramericano de Defensa para el período 2013-2014. En enero de 2014, se realizó la reunión de delegados de la Unión de las Naciones Suramericanas en la capital del país, Paramaribo.



Suriname mantiene disputas por los límites oeste con Guyana y al este con la Guyana francesa. Desde 1969 no se registran enfrentamientos reales. También existen cuestiones aun vigentes por los límites marítimos.

Visita de niños en edad escolar al Cuartel Boekoe Memre (26/08/2012).



Foto: Gobierno de Suriname.



Suriname es miembro del Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR.

Fuente: Página web del Gobierno de Suriname, Ley del Ejército Nacional (1996), Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, *World Economic Outlook Database* (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Trinidad y Tobago



Nombre Oficial: The Republic of Trinidad and Tobago
Presidente: Anthony Thomas Aquinas Carmona
Primer Ministro: Kamla Persad-Bissessar
Ministro de Seguridad Nacional: Gary Griffith
 República parlamentaria desde 1962.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 1.341.000 habitantes.
Extensión territorial: 5.130 km²
PBI (en US\$): 28.992.000.000
PBI PPA por habitante (en US\$): 21.096

Legislación nacional

- Defence Act, Chapter 14:01, 1962.
- Police Service Act, Chapter 15:01, 2006.



Su misión es defender a Trinidad y Tobago de las amenazas externas e internas, asegurar los intereses nacionales y brindar apoyo a las agencias estatales y no estatales que buscan el desarrollo nacional.

Funciones

- Cooperar con y asistir al poder civil en el mantenimiento del orden y la ley.
- Asistir a las autoridades civiles en tiempos de crisis o desastres.
- Realizar funciones ceremoniales en nombre del Estado.
- Proveer servicios de búsqueda y rescate conforme a los requerimientos nacionales y otros acuerdos internacionales.
- Asistir en la prevención del tráfico de narcóticos y bienes ilícitos.
- Monitorear la seguridad del tráfico marítimo en aguas nacionales.
- Asistir en el desarrollo de la comunidad nacional.



Trinidad y Tobago es sede de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS).

Surgimiento de la Guardia Aérea

Hasta el año 2005 no existía la Guardia Aérea como unidad independiente dentro de la *Trinidad and Tobago Defence Force*, sólo existía el Ala Aérea de la Guardia Costera. En 2003, el Primer Ministro anunció la construcción de un gasoducto regional entre Trinidad y Tobago y Jamaica. Esto significó que la *Trinidad and Tobago Defence Force* ahora debía proteger los intereses económicos del país tanto a nivel nacional como regional. Para poder tener la capacidad de defender la soberanía de la república en esta región más amplia, en 2005 se aprobó el establecimiento de la Guardia Aérea de Trinidad y Tobago como una unidad separada de la Guardia Costera.

La TTDF tiene intercambios de formación profesional con Estados Unidos, Canadá y China.

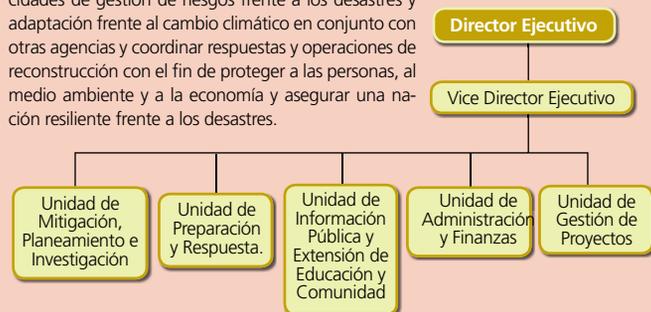
Foto: Oficina del Presidente

Entrada al cuartel general de la Guardia Costera, durante una visita presidencial.

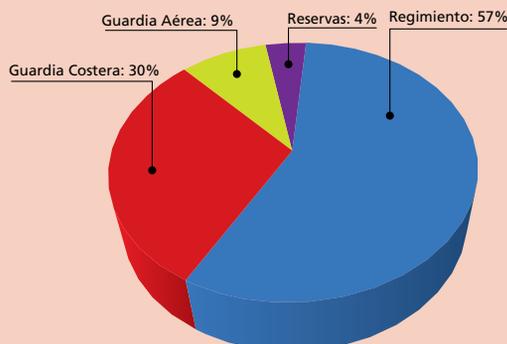


Oficina de gestión y preparación frente a los desastres

Creada en 2005, es una división dentro del Ministerio de Seguridad Nacional cuya misión es generar capacidades de gestión de riesgos frente a los desastres y adaptación frente al cambio climático en conjunto con otras agencias y coordinar respuestas y operaciones de reconstrucción con el fin de proteger a las personas, al medio ambiente y a la economía y asegurar una nación resiliente frente a los desastres.



Composición de las Fuerzas de Defensa



Fuente: Página web del Ministerio de Seguridad Nacional, Trinidad y Tobago Defence Force, Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, *Defence Act, Chapter 15:01* (2006), *Trinidad and Tobago Citizen Security Programme* e información suministrada por el Ministerio de Seguridad Nacional. Web de CEPAL (territorio 2011), *FMI, World Economic Outlook Database* (PBI y PBI PPA: proyección 2014), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013*, CEPAL (población).

Dominica



Nombre Oficial: Commonwealth of Dominica
Presidente: Charles Savarin
Primer Ministro: Roosevelt Skerrit
Ministro de Seguridad Nacional, Inmigración y Trabajo: Roosevelt Skerrit
 República parlamentaria desde 1978. Miembro de la Commonwealth.

Población: 72.000 habitantes.
Extensión territorial: 750 km²
PBI (en US\$): 515.000. 000
PBI PPA por habitante (en US\$): 14.743

Legislación nacional

- Police Act, Chapter 14:01, 1940.

Ministro de Seguridad Nacional, Trabajo e Inmigración

Dominica Police Force



444 efectivos

Fuerzas Regulares

Departamentos

Unidad de Marina

En abril de 2014, representantes del Comité Interamericano en contra del Terrorismo (CICTE) de la OEA junto con expertos del Consejo de Europa y la Universidad de Oxford visitaron Dominica para brindar asesoramiento en el desarrollo de la estrategia de seguridad cibernética en el marco de la **Iniciativa del Delito Cibernético de la Commonwealth (CCI)** de la OEA.

Dominica es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS).



Tropas reunidas para realización de ejercicio de selva.

Foto: Dominica News.

Fuente: Página web del Gobierno de Dominica, del Ministerio de Seguridad Nacional, Inmigración y Trabajo, Organización de Estados Americanos (OEA). Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).

Granada



Nombre Oficial: Grenada
Gobernador General: Cecile La Grenade
Primer Ministro: Keith Mitchell
 Monarquía parlamentaria desde 1974.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 106.000
Extensión territorial: 340 km²
PBI (en US\$): 839.000. 000
PBI PPA por habitante (en US\$): 14.046

Oficina del Primer Ministro (1)

Royal Grenada Police Force



836 efectivos

Fuerzas Regulares

Departamentos

Guardia Costera

(1)Ministerio de Seguridad Nacional, Administración Pública, Información, Comunicación Tecnológica y Cultura en el ámbito de la Oficina del primer Ministro.

Legislación nacional

- The Police Act, Chapter 244, Revised Laws of Grenada 1990.



Desfile de la Fuerza policial.

Foto: Oficina del Primer Ministro.

En 2014, la Fuerza de Policía recibió responsabilidades en caso de desastre. Además de diseñar, actualizar y evaluar la continuidad de las operaciones y los planes y procedimientos de respuesta, tienen responsabilidades específicas tales como:

Fuerza de Policía

- Protección de la propiedad pública y prevención de saqueos y vandalismo.
- Control del tráfico hacia y desde zonas de emergencia y hospitales.
- Control de muchedumbres.
- Procedimientos de evacuación.
- Seguridad de los servicios básicos y en puntos vulnerables.
- Coordinación del sistema de telecomunicación.

Guardia Costera

- Búsqueda y rescate.
- Garantía de la ley y seguridad marítima.
- Control de la contaminación como el derrame de sustancias en el mar desde barcos o desde la tierra al mar.
- Seguridad nacional a lo largo de la costa.
- Brindar asistencia en evacuaciones cuando sea solicitado.

Fuente: Página web de la Oficina del Primer Ministro, Royal Grenada Police Force, The Police Act, Chapter 244 (Revised Laws of Grenada 1990), Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).

Santa Lucía



Nombre Oficial: Saint Lucia
Gobernador General: Pearlette Louisy
Primer Ministro: Kenny Anthony
Ministro de Justicia, Asuntos Internos y Seguridad: Victor Phillip Lacobiniere.
 Monarquía parlamentaria desde 1979.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 182.000
Extensión territorial: 620 km²
PBI (en US\$): 1.337.000. 000
PBI PPA por habitante (en US\$): 12.887

Legislación nacional

- Police Act, Chapter 14:01, 2001.

Ministro de Asuntos Internos y Seguridad

Royal Saint Lucia Police Force



1.271 efectivos

Fuerzas Regulares

Departamentos

Policia Marítima

La Policía está desplegada en dos divisiones, en el territorio de Santa Lucía: Norte y Sur.



Objetivos estratégicos de la Royal Saint Lucia Police Force

- Establecer un programa de actuación policial de base comunitaria, en cooperación con todas las comunidades.
- Implementar una estrategia de prevención del crimen para mejorar las tasas de detención y reducir el crimen.
- Incrementar los criterios profesionales en investigación de comunicaciones de quejas y revisiones internas.
- Fortalecer los servicios de soporte internos.
- Establecer una estrategia efectiva contra el tráfico.



Santa Lucía es miembro del Sistema de Seguridad Regional (RSS)

Visita del Comisario de la Policía a escuela primaria. (2014).

Foto: Royal Saint Lucia Police Force.

Fuente: Página web de Royal Saint Lucia Police Force, Police Act, Chapter 14:01 (2001). Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).

San Vicente y las Granadinas



Nombre Oficial: Saint Vincent and the Grenadines
Presidente: Frederick Nathaniel Ballantyne
Primer Ministro: Ralph Gonsalves
 República parlamentaria desde 1962.
 Miembro de la Commonwealth.

Población: 109.000
Extensión territorial: 390 km²
PBI (en US\$): 750.000. 000
PBI PPA por habitante (en US\$): 12.672

Ministro de Seguridad Nacional y Desarrollo Aéreo y Marítimo

Royal Saint Vincent and the Grenadines Police Force



852 efectivos

Fuerzas Regulares

Unidad de Respuesta Rápida

Guardia Costera

Unidad de Servicios Especiales

Cuerpo de Bomberos

Legislación nacional

- Police Act 280.

La Guardia Costera realiza entrenamientos con Barbados, Antigua y Barbuda, Estados Unidos y Reino Unido.

Oficiales de Fuerzas de Seguridad recibiendo entrenamiento.

En el **Plan para el Desarrollo Económico y Social 2013-2025** del gobierno de Santa Lucía, plantea acciones con el objetivo de asegurar la paz, la seguridad y la estabilidad de la sociedad. Las intervenciones estratégicas planteadas son:

- Mejorar y sostener iniciativas para la reducción de la criminalidad.
- Colaborar, primeramente con los miembros de la Organización de Estados del Este de Caribe, y con los miembros de CARICOM en una perspectiva más amplia para garantizar la protección de los recursos marítimos de la nación.
- Solidificar iniciativas para mejorar la seguridad fronteriza, incluyendo desarrollo estructural y entrenamiento, garantizando un ambiente seguro para la conducción de negocios.
- Mejorar los mecanismos de intercambio de información e inteligencia entre Fuerzas, nacional, regional y globalmente.
- Enmendar legislación pertinente a la seguridad nacional, incluyendo los servicios esenciales.
- Colaborar con la comunidad internacional en asuntos de seguridad transnacional e internacional.



Foto: OEA.

Fuente: Página web del Ministerio de Seguridad Nacional y Desarrollo Marítimo y Aéreo, Police Act, 280, National Economic and Social Development Plan (2013-2025) de San Vicente y las Granadinas. Web de CEPAL (territorio 2011), FMI, World Economic Outlook Database (PBI y PBI PPA: proyección 2014), Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población).